

AYUNTAMIENTO
DE
MOLINA DE SEGURA
(Murcia)

**EXTRACTOS DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO
LOCAL DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE MOLINA DE SEGURA EL DIA 18 DE ABRIL DE
2012.**

=====

PRIMERO - LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS PENDIENTES.

Aprobar los borradores de las actas de las sesiones ordinarias celebradas los días 13, 20 y 26 de marzo de 2012.

TERCERO - ASUNTOS DE URBANISMO.

A) Expediente 1236/2010-0701. Conceder licencia de obras a C H G, para demolición de vivienda unifamiliar en Plaza Cristo Rey, 2.

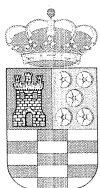
B) Expediente 1910/2010-0701. Conceder licencia de obras a E M M, para construcción de vivienda unifamiliar en C/ Sierra del Taibilla, 38.

C) Expediente 591/2007-0701. Conceder el cambio de titularidad de la licencia de obra mayor otorgada a la mercantil Proyectos Carrascos, SL, para construcción de local, 13 apartamentos, 1 estudio, trasteros y garajes en solar situado en C/ Masegosa, Travesía de Masegosa y C/ Los Pasos, en favor de la mercantil MUNDICROMO, SL.

D) Expediente 1096/2010-0701. Modificación de la licencia de obras referida a Estación de Servicio "Altorreal" solicitado por DISA PENÍNSULA, S.L.U. Autorizar, como obras provisionales, la nueva conexión solicitada consistente en establecer un acceso de salida de la estación de servicio, por su parte posterior, con el camino que conecta con la Avda. "Los Castaños".

E) Expediente 1462/2007-0701. Licencia de obras solicitada por J R G, para demolición de viviendas entre medianeras en C/ San Vicente Mártir, 26. Estimar el recurso de reposición interpuesto contra el acuerdo adoptado por la misma en sesión de fecha 28 de febrero de 2012.

F) Expediente 1679/2010-0709. Obras sin licencia realizadas por M S M E, consistentes en porche de 15 m2 en C/ Islas Frisias, 514 de la urbanización "La Alcayna". Estimar el escrito de alegaciones. Imponer una sanción urbanística por importe 746,87€.



AYUNTAMIENTO
DE
MOLINA DE SEGURA
(Murcia)

G) Expediente 301/2011-0709. Obras sin licencia realizadas por M J R R, consistentes en porche de 12 m2 en C/ Pintora María Dolores Andreo, 28 de Tierra Cálida. Imponer una sanción urbanística por importe de 597,50€.

H) Expediente 347/2011-0709. Obras sin licencia realizadas por A J S, consistentes en construcción de cubierta de 70 m2 en Camino de la Rinconada, 2, Huerta de Abajo. Desestimar el escrito de alegaciones. Imponer una sanción urbanística por importe de 3.030,79€.

I) Expediente 482/2011-0709. Obras sin licencia realizadas por A P H, consistentes en piscina de 70 m2 en Camino Barraca, 1. Imponer una sanción urbanística por importe de 1.664,00€.

J) Expediente 601/2011-0709. Obras sin licencia realizadas por A N S, consistentes en exceso de semisótano de 15 m2 en zona de retranqueo obligatorio en C/ Ágata, 7 de Cañada de las Eras. Imponer una sanción urbanística por importe de 1.707,14€.

K) Expediente 750/2011-0709. Obras sin licencia realizadas por I M M, consistentes en construcción de marquesina de 42 m2, en C/ Dieciséis, parcela 132 de Los Conejos I. Imponer una sanción urbanística por importe de 2.987,49€.

L) Expediente 811/2011-0709. Obras sin licencia realizadas por BUNGUAR PROMOCIONES, SL, consistentes en construcción de planta semisótano de 77,33 m2 de la vivienda dúplex tipo B sita en C/ Esquiladores y Avda. de Europa, PP. Cañada de las Eras. Estimar el escrito de alegaciones. Imponer una sanción urbanística por importe de 9.240,91€.

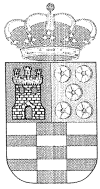
M) Expediente 812/2011-0709. Obras sin licencia realizadas por PROCOURBE, SL, consistentes en construcción de aseos en planta segunda bajo cubierta con un exceso de 12 m2 en C/ San Andrés, 77. Imponer una sanción urbanística por importe de 3.414,28€.

N) Expediente 819/2011-0709. Obras sin licencia realizadas por F L R, consistentes en construcción de trastero-cuarto de aperos de 12 m2 en La Hoya del Fenazar, 67. Imponer una sanción urbanística por importe de 1.725,63€.

CUARTO - ASUNTOS DE INTERVENCIÓN.

A) Aprobar la relación de facturas, con el siguiente detalle:

-Nº de relación 201200001218, que comienza con SERVICIOS COMUNITARIOS DE MOLINA, SA, por importe de 2.905,16€ y finaliza con SERVICIOS COMUNITARIOS DE MOLINA, SA, por importe de 15.201,00€, ascendiendo dicha relación a la suma total de 492.088,67€.



AYUNTAMIENTO
DE
MOLINA DE SEGURA
(Murcia)

Pag. 3

-Nº de relación 201200001295, que comienza con 7 IMAGINACIÓN, SL, por importe de 693,84€ y finaliza con REPSOL DIRECTO, SA, por importe de 967,60€, ascendiendo dicha relación a la suma total de 124.197,39€.

B) Expediente 21/2012-4627. Aprobar las tarifas de la Escuela de Música municipal para su aplicación a partir del curso 2012-2013.

C) Expediente 29/2012-4627. Aprobar las tarifas de precios públicos de las Escuelas Infantiles municipales para su aplicación a partir del curso 2012/2013.

D) Expediente 388/2012-4405. Aprobar el expediente de anulación y baja en cuentas de los recibos y liquidaciones incluidos en la relación de propuesta de bajas justificadas, correspondientes del 01/03/2012 al 31/03/2012.

QUINTO - ASUNTOS DE CONTRATACIÓN.

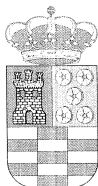
A) Expediente 66/2010-1030-17. Obras de ejecución de cubierta sobre pista polideportiva y adoquinado de patio en Colegio Consolación de Molina de Segura. Devolver a ESTRUCTURAS METÁLICAS JUAN PÉREZ E HIJOS, SL la fianza por importe de 7.224,75€.

B) Expediente 124/2010-1023. Modificación del proyecto de obras de ejecución de cubierta sobre pista polideportiva y adoquinado de patio en Colegio Consolación de Molina de Segura. Devolver a ESTRUCTURAS METÁLICAS JUAN PÉREZ E HIJOS, SL la fianza por importe de 1.444,95€.

C) Expediente 4/2012-1030-02. Servicio de limpieza en el Colegio Francisco Martínez Bernal de Molina de Segura. Proponer la adjudicación del servicio a la mercantil LIMANGO, SL, en la cantidad total de 44.486 euros.

D) Expediente 9/2012-1030-21. Servicios de mantenimiento, conserjería, control de accesos y limpieza, a prestar en el pabellón polideportivo cubierto "Antonio Peñalver" y en los campos de fútbol San Miguel, Torrealta y El Llano de Molina de Segura. Adjudicar el contrato a la mercantil FERROVIAL SERVICIOS, SA, en la cantidad anual total de 78.458,46 euros.

E) Expediente 61/2011-1030-17. Aprobar el Plan de Seguridad y Salud de las obras de "Demolición parcial de vivienda en calle Midas, parcelas 178 y 179".



AYUNTAMIENTO
DE
MOLINA DE SEGURA
(Murcia)

F) Expediente 21/2012-1030-01. Servicio campamento de verano año 2012 del Ayuntamiento de Molina de Segura. Aprobar el informe técnico. Aprobar el gasto total de 12.500 euros. Aprobar el expediente de contratación como contrato menor de servicios.

SEXTO - ASUNTOS DE ASESORÍA JURÍDICA.

A) Sentencia de fecha 16 de marzo de 2012 del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 6 de Murcia, dictada en el Procedimiento Abreviado 768/2010, por la que se desestima el recurso contencioso-administrativo, interpuesto por GESATUDI, SL, contra el acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 1-9-2010, desestimatorio del recurso de alzada interpuesto contra la desestimación presunta por silencio administrativo del recurso de reposición contra el certificado y requerimiento de pago de fecha 30 de abril de 2010 de las deudas de la recurrente con la entidad urbanística de conservación de Altorreal, conforme a la liquidación que se aprobó en la Asamblea General Ordinaria el 25-3-2010, solicitando la mercantil recurrente el reembolso del importe de 11.888,57 euros mas los intereses legales devengados y pago de costas. Tomar conocimiento de la Sentencia.

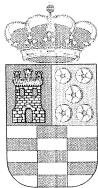
B) Sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 1 de Murcia, que desestima el recurso contencioso administrativo interpuesto por J R L contra la resolución del Ayuntamiento de Molina de Segura de fecha 22 de diciembre de 2009, recaída en el expediente de responsabilidad patrimonial 31/2009-3601 por daños en su vivienda sita en C/ Azor, nº 15. Tomar conocimiento de la Sentencia.

C) Decreto del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 8 de Murcia, por el que se declara el desistimiento y archivo del procedimiento iniciado por Secom Iluminación, S L, siendo el objeto del Recurso la impugnación del acto presunto del Ayuntamiento de Molina de Segura por inactividad, respecto al recurso de reposición interpuesto en fecha 25 de febrero de 2011, frente a la resolución de 28-12-2010 en el expediente sancionador único 91/2010-0709, por el que se acordaba imponer una sanción por importe de 32.713,80 euros, a consecuencia de las obras de construcción de muro de hormigón de 85 m. de largo por 3 m. de altura, en C/ Pastores de Cañada de Morcillo. Tomar conocimiento de la Sentencia.

D) Cédula de Citación del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 2 de Molina de Segura, expediente de dominio, exceso de cabida 65/2012, iniciado por A B L solicitando la rectificación de las fincas registrales nº 49237, 49329 y 49331. Nombrar abogados defensores y representantes de los intereses municipales.

NOVENO - PROPUESTAS

A) Expediente 11/2012-1301 de la Concejalía de Cultura. Aceptar la donación de D. Ramón González Palazón de la obra "NARAYAMA, EL CICLO DE LA MARIPOSA", expresándole el agradecimiento del Ayuntamiento de Molina de Segura por la misma, con una valoración de 600€.



AYUNTAMIENTO
DE
MOLINA DE SEGURA
(Murcia)

B) Expediente 4/2012-1111 de la Concejalía de Participación Ciudadana. Ampliación del plazo de justificación y ejecución del gasto del Convenio de Colaboración firmado entre el Ayuntamiento de Molina de Segura y la Federación de Asociaciones Vecinales "Interbarrios" 2011, hasta el 30 de Septiembre de 2012 por el importe de once mil setecientos veinte euros.

C) Propuesta de la Concejalía de Fomento y Empleo. Acordar la devolución de la diferencia entre el anticipo de la subvención recibida del Servicio Regional de Empleo y Formación de la Consejería de Educación, Formación y Empleo para la realización del programa "TALLER DE EMPLEO MOLINA PRÓXIMA" y los gastos justificados más los intereses de demora generados, por importe de 136.81€ a la tesorería de la Comunidad Autónoma de Murcia.

D) Propuesta de la Concejalía de Fomento y Empleo. Acordar la devolución de la diferencia entre el anticipo de la subvención recibida del Servicio Regional de Empleo y Formación de la Consejería de Educación, Formación y Empleo para la realización del programa "TALLER DE EMPLEO MOLINA PRÓXIMA" y los gastos justificados más los intereses de demora generados, por importe de 569.88€ a la tesorería de la Comunidad Autónoma de Murcia.

E) Propuesta contenida en el expediente 1/2012-7401 de la Concejalía de Seguridad Ciudadana. Aprobar el Convenio básico bilateral entre el Organismo Autónomo Jefatura Central de Tráfico y la Entidad Local Ayuntamiento de Molina de Segura, por el que se formaliza su adhesión al Convenio Específico de colaboración suscrito entre el Organismo Autónomo Jefatura Central de Tráfico y la Federación Española de Municipios y Provincias en materia de Seguridad Vial y Anexo I, documento de seguridad. Aprobar la Addenda al Convenio Bilateral en lo relativo a la "cesión de vehículos y/o de equipos medidores (etilómetros, cinemómetros, medidores de potencia y otros)". Anexo IV.

Molina de Segura 8 de mayo de 2012.
La Secretaria General del Ayuntamiento.



M^a Dolores Martín-Gil García.